



050

BOP 1110

07-7-99

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

**VISTO** que el suscripto debe trasladarse a las ciudades de Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia – Provincia de Chubut, los días 27 y 28 de mayo del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que motiva dicho traslado la realización de diversas diligencias propias de este Organismo y ante el Juez Federal con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que el Art. 6º, segundo párrafo, de la Ley Provincial N° 3, establece que en caso de ausencia transitoria del Fiscal de Estado, sus funciones serán desempeñadas por el Fiscal Adjunto.

Que el Dr. Ricardo Hugo Francavilla se desempeña como tal, conforme lo determinado por el Decreto Provincial N° 731/96.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 3 y su Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.**-Comunicar el traslado del suscripto a la ciudad de Comodoro Rivadavia – Provincia de Chubut a partir del día de la fecha y hasta el 28 del corriente.

**ARTICULO 2º.**- Autorizar la extensión de una orden de pasaje por los tramos USHUAIA - TRELEW y COMODORO RIVADAVIA - USHUAIA y la liquidación de DOS (2) de viáticos.

**ARTICULO 3º.**- Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente de la Fiscalía de Estado el Fiscal Adjunto Dr. Ricardo H. FRANCAVILLA.

**ARTICULO 4º.**- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.00.000.3.37.

**ARTICULO 5º.**-Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 050 99.-**

Ushuaia, 26 MAY 1999

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego,  
son y serán Argentinos”  
Antártida e Islas del Atlántico Sur